



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



CALENDARIO ELECTORAL PARA ESTAMENTO ESTUDIANTIL

DESDE	HASTA	Nº	ACTIVIDADES
Año 2025			
		1	El proceso inicia con la Resolución Decanato de convocatoria a elecciones para integrar el CD FCP, para el estamento estudiantil Los cargos convocados serán: a2 representantes estudiantes titulares y 2 suplentes, para el periodo: 2026
		2	Resolución del TEI , por el cual se aprueba el calendario electoral, un calendario por estamento , es importante que el mismo sea puesto a conocimiento del CD FCP.
28 al 30 de marzo de 2025		3	Publicación de la convocatoria a elección de representantes del estamento ESTUDIANTIL para el Consejo Directivo de la FCP, en dos diarios de gran circulación, tres veces , y en cuantos medios de difusión masiva se pudiera, incluyendo páginas de la Universidad y de la Facultad. Estudiantes: periodo 2026
01 de abril	30 de junio	4	Llamado a INSCRIPCIÓN en el registro cívico universitario , para los ESTUDIANTES con ciudadanía universitaria.
01 al 04 de Julio		5	Puesta de manifiesto del PRE – PADRÓN .
07 de de Julio		6	Inicio de periodo de sustanciación de TACHAS Y RECLAMOS del pre-padrón electoral; eventualmente se tacha a los que no debieron estar empadronados; y se reclama la no inscripción de los que deberían de estar empadronados, y que hayan solicitado su inscripción al padrón correspondiente.
07 de Julio al 31 de Julio		7	Presentación de tachas y reclamos en forma escrita hasta las 14:00 hs.
04 a 08 de Agosto		8	Audiencia de sustanciación y producción de pruebas, habilitación de horas extraordinarias, en caso necesario.
11 al 12 de Agosto		9	Resolución de las tachas y reclamos contra el pre-padrón electoral.
14 al 19 de Agosto		10	Apelación ante el CSU de la resolución emanada del TEI hasta las 14:00 hs , artículo 123 del Reglamento General.
21 al 22 de Agosto		11	Resolución CSU del recurso de apelación.
25 al 29 de Agosto		12	Oficialización del PRE-PADRÓN electoral, a partir de las 15:00 hs. , a través de las redes sociales
30 al 31 de Octubre		13	Periodo de INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS , las mismas serán por Listas completas , en todos los casos las listas serán desbloqueadas al momento de su inscripción. Designación de apoderados.
31 de Octubre		14	Puesta de manifiesto de las Candidaturas admitidas , a partir de las 14:00 hs. A través de las redes sociales.
03 al 04 de Noviembre		15	Periodo de Impugnación de candidaturas, la misma debe presentarse en forma escrita hasta las 14:00 hs.

Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



05 de Noviembre	16	Audiencia de sustanciación y producción de pruebas, hasta las 14:00 hs., habilitación de horas extraordinarias por resolución, en caso necesario.
06 de Noviembre	17	Resolución respecto de impugnación de candidaturas de parte del TEI, haciendo lugar o no a la misma.
06 de Noviembre	18	Oficialización de las candidaturas, puesta de manifiesto, a partir de las 14:00 hs.-
07 de Noviembre	19	Propuesta de miembros de mesa receptora de votos ; y propuesta de asignación de número de listas de parte del TEI al CD FCP, quien se expedirá mediante resolución.
07 al 12 de Noviembre	20	Propaganda electoral.
12 de Noviembre	21	Designación de miembros de mesa de parte del CD FCP. Comunicación a los candidatos y apoderados de la nómina de miembros de mesa.
12 de Noviembre	22	Adjudicación y/o sorteo de los números de lista.
14 de Noviembre	23	Jornada electoral. ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el Consejo Directivo de la FCP, sito en Avenida Mariscal Estigarribia – Edificio Nemy, a partir de las 08:00hs hasta las 14:00 hs.
14 de Noviembre	24	Escrutinio, juzgamiento y cómputo definitivo: Se realizará en acto público.
17 de Noviembre	25	Aprobación de las actas electorales de parte del CD FCP en sesión extraordinaria
18 de Noviembre	26	Remisión de los antecedentes electorales y su aprobación correspondiente al Rectorado el cual deberá elevar al CSU.



Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.